



MUNICIPALIDAD DE ALLEN - RÍO NEGRO

Nº 019/2019- (837) - Año XXX

Allen, 05 de Septiembre de 2.019

SUMARIO

RESOLUCION MUNICIPAL Nº 1424/2019 AD REFERENDUM C.D. Mem. Nº 190/19 S.G. (04-09-19 solicita su publicación) Nota Nº 312/19 C.D (30-08-19)

Anexo I y II: se publica en página Nº 03-04 del presente BOM.-

INCREMENTA Partidas Presupuestarias del Cálculo de Ingresos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2019.-

RESOLUCION MUNICIPAL Nº 1139/2019 – AD REFERENDUM CD

Allen, 22 de agosto de 2019.-

VISTO:

La Ordenanza Municipal Nº 134/18 del Concejo Deliberante, mediante la cual se aprobó el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Allen para el Ejercicio 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, como consecuencia del proceso inflacionario que atraviesa la economía del país, existen partidas de egresos con saldos insuficientes para afrontar gastos indispensables hasta la finalización del Ejercicio 2019;

Que es necesario permitir el normal funcionamiento de la prestación de los servicios públicos;

Que, producto de la brusca devaluación de la moneda nacional, se verán encarecidos los costos de los trabajos públicos, debiéndose incrementar las partidas de erogaciones correspondientes, al efecto de impedir la paralización de las obras;

Que, al día de la fecha, existen ingresos de jurisdicción municipal cuya percepción supera el cálculo que se había efectuado de ellos;

Que, conforme certificados de plazos fijos vigentes, se percibirá, en concepto de intereses, la suma de pesos dos millones doscientos sesenta y tres mil doscientos cincuenta con ocho centavos (\$2.263.250,08);

Que las mencionadas demasías en la ejecución de los recursos, sumadas a los intereses que serán

percibidos, permiten incrementar las partidas de gastos, a fin de asegurar la normal prestación de los servicios públicos y de permitir la inversión en obras necesarias para la ciudad;

Que la Ordenanza Municipal Nº 091/94 establece el Régimen de Administración Financiera y Control, determinando que la Secretaria de Hacienda será el órgano rector del sistema presupuestario Municipal, compitiéndole el dictado de normas técnicas para la formación, programación y evaluación del Presupuesto;

Que el Artículo 27º, inciso d), de la Ordenanza Municipal Nº 091/94, autoriza al Poder Ejecutivo Municipal a efectuar los ajustes que crea convenientes en el presupuesto, comunicando al Concejo Deliberante lo resuelto;

Que es necesario Incrementar las Partidas Presupuestarias del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2019.

POR ELLO:

El Director General de Ingresos Públicos y Presupuesto a cargo de la Intendencia Municipal de la ciudad de Allen Ad - Referéndum del Concejo Deliberante

RESUELVE

ARTICULO 1º: INCREMENTAR Partidas Presupuestarias del Cálculo de Ingresos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2019, según anexo I y II.-

ARTICULO 2º: El Anexo I (una hoja) y Anexo II (una hoja), que se adjuntan, forman parte integrante de la presente Resolución.--

ARTICULO 3º: La presente será refrendada por todos los Secretarios que componen el Gabinete Municipal.-

ARTICULO 4º: Háganse las comunicaciones pertinentes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 1424/19 AD REFERÉNDUM CD

Mem. N° 190/19 S.G. (04-09-19 solicita su publicación) Nota N° 312/19 C.D (30-08-19)

Refrenda: Mario A. **Chrobak** Dir. Gral. De Ingr. Publ. Y Presupuesto a/c Intendencia Municipal – Dra. Lilita **Martín**, Secretaria de Desarrollo Social -Dr. Juan Manuel **Zúñiga** Dir. Acciones y Admin. a/c Secretaria Legal y Técnica — Oscar A. **Martínez**, Secretario de Planeamiento – Benjamín **Marín**, Secretario de Obras y Servicios Públicos – Andrés **Raggio** Director de Fiscalización a/c Secretaria de Gobierno.-Cr. Ignacio Javier **Villa** contador Municipal a/c Secretaria de Hacienda.



La transcripción de la Resolución Municipal es copia fiel de los originales que envía el Concejo Deliberante a través de la Secretaría de Gobierno, a esta Dirección de Prensa y Difusión.-

El Boletín Oficial Municipal N° 019/2019 - (837) - Año XXX - se terminó de imprimir el 05 de Septiembre de 2019, en la Dirección de Prensa y Difusión de la Municipalidad de la Ciudad de Allen.-

Transcripción - Diagramación – Escaneo - Impresión – Publicación y Distribución: Dirección de Prensa y Difusión de la Municipalidad de Allen.- Sra. Rosa Cuyul

ANEXO I RESOLUCION MUNICIPAL N°1424/2019

RESOLUCION MUNICIPAL N° L 1424 1 / 2019

ANEXO I

CALCULO DE RECURSOS

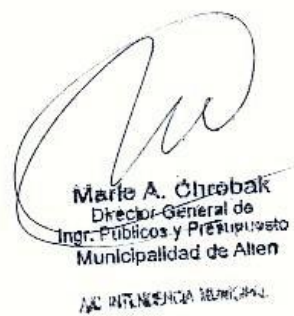
CUENTA	CONCEPTO	INCREMENTO
1	RECURSOS MUNICIPALES	6,815,572.65
1.1	CALCULO DE RECURSOS	6,815,572.65
1.1.1	INGRESOS CORRIENTES	6,815,572.65
1.1.1.1	DE JURISDICCION MUNICIPAL	6,815,572.65
1.1.1.1.1	TASAS MUNICIPALES	3,526,372.15
1.1.1.1.1.0	TASAS MUNICIPALES DEL EJERCICIO	3,065,695.88
1.1.1.1.1.0.001	Tasas Retributivas	522,578.81
1.1.1.1.1.0.003	Derechos de Oficina	314,261.87
1.1.1.1.1.0.004	Derecho de Insp. Seg. e Higiene	2,175,180.20
1.1.1.1.1.0.009	Derechos de Habilitación	53,675.00
1.1.1.1.1.1	RECURSOS ATRASADOS	460,676.27
1.1.1.1.1.002	RA - Abasto e Inspección Veterinaria	4,000.00
1.1.1.1.1.004	RA - Derechos de Inspección Seguridad e Higiene	456,676.27
1.1.1.1.2	OTROS INGRESOS DE JURISDICCION MUNICIPAL	3,289,200.50
1.1.1.1.2.0	OTROS INGRESOS DE JURISDICCION MUNICIPAL	3,289,200.50
1.1.1.1.2.0.001	Recargo e Intereses	3,289,200.50


 Andrés M. Rosario
 Méd. Veterinario
 Director de Inspección
 Municipalidad de Allen

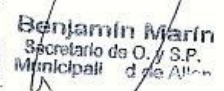

 Dr. Juan Manuel Zúñiga
 Dir. Acciones Judic. y Admin.
 Municipalidad de Allen
 A/C Secretaría Legal y Técnica


 Oscar Martín
 Secretario de Hacienda
 Municipalidad de Allen


 Ignacio Javier Villal
 CONTADOR MUNICIPAL
 Municipalidad de Allen
 A/C SECRETARIA DE HACIENDA


 Mario A. Chrobak
 Director General de
 Ingr. Públicos y Presupuesto
 Municipalidad de Allen
 A/C INTENDENCIA MUNICIPAL


 Dra. Liliana Martín
 Secretaria Desarrollo Social
 Municipalidad de Allen


 Benjamín Marín
 Secretario de O. y S.P.
 Municipalidad de Allen

CERTIFICO: Que la presente es
 copia fiel del original que he
 tenido a la vista.
 ALLEN: 4/1/19


 Adriana E. Robame
 Director Gral. de Gobierno
 A/C Secretaria de Gobierno
 Municipalidad de Allen

